



Afirma Ricardo Monreal que son absurdas las suspensiones dictadas contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Luego de que el INE decretó una pausa en su proceso electoral para los comicios de los jueces al admitir que existen al menos 140 suspensiones dictadas por jueces de distrito. El día de hoy el morenista **Ricardo Monreal** consideró absurdo que los juzgadores hayan emitido dichos amparos, pues aseguró que carecen de facultades para ello y que el Congreso Federal tiene supremacía constitucional sobre las determinaciones de los jueces de distrito que han emitido tal cantidad de amparos contra la reforma judicial. Monreal confirmó coincidir con la presidenta Sheinbaum que el proceso para elegir a los juzgadores continuará pese a los amparos.

<https://drive.google.com/file/d/1sR56kXCGEZxh5PiIKOJu8Do3G9SzP5IX/view>